

TEXTO	GRUPO	CALIFICACIÓN	FECHA REGISTRO	Nº R/E	CONTESTACIÓN/ ESTADO TRAMITACIÓN
QUE SE TERMINE DE ABRIR LA CALLE IGLESIA DE PEÑALBA, RETIRANDO EL MONTÓN DE TIERRA QUE IMPIDE CRUZARSE DOS COCHES Y SE URBANICEN ESTOS METROS CON ACERAS	PRB	RUEGO	21/12/21	36804	Se acepta el ruego y se incluye en el plan de asfaltado municipal. No obstante, su ejecución dependerá de las previsiones presupuestarias y el orden de prelación de necesidades que definirá el servicio de Ingeniería municipal, en coordinación con el servicio de Medio Rural.
QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA TERMINAR CON LAS RATAS QUE ESTÁN INVADIENDO LAS CALLES DE PONFERRADA	PRB	RUEGO	30/12/21	38080	El Plan de contratación aprobado en sesión plenaria de 30 de diciembre de 2021, prevé la formalización de un contrato de servicios con objeto de proceder a la desinfección y desratización de espacios públicos. Existe consignación en el presupuesto en tramitación a cargo de la aplicación 70.299.99, estando la memoria justificativa a cargo del técnico de Medio Ambiente.
PARA EXIGIR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EL CESE INMEDIATO DEL MINISTRO DE CONSUMO POR SUS ATAQUES A LA GANADERÍA Y AL SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL	PP	MOCIÓN	10/01/22	570	
QUE SE ACONDICIONE EL ENTORNO DE LAS CALLES CÁDIZ Y PONTEVEDRA, CON CALZADAS LLENAS DE BACHES, ACERAS LEVANTADAS, ETC.	PRB	RUEGO	12/01/22	872	Se acepta el ruego y se incluye en el plan de asfaltado municipal. No obstante, su ejecución dependerá de las previsiones presupuestarias y el orden de prelación de necesidades que definirá el servicio de Ingeniería municipal.
QUE SE ACONDICIONE LA CALLE LAS MÉDULAS: ENORMES SOCAVONES, AGUJEROS MUY PELIGROSOS, ETC.	PRB	RUEGO	13/01/22	960	Se acepta el ruego y se incluye en el plan de asfaltado municipal. No obstante, su ejecución dependerá de las previsiones presupuestarias y el orden de prelación de necesidades que definirá el servicio de Ingeniería municipal.
QUE SE AMPLÍE EL PUENTE DEL CANAL BAJO DEL BIERZO, A SU PASO POR AV. GALICIA, PARA QUE LOS PEATONES NO TENGAN QUE INVADIR LA CALZADA Y EVITAR POSIBLES ACCIDENTES	PRB	RUEGO	17/01/22	1212	El tablero para proceder a la ampliación peatonal está ejecutado por la escuela taller. El proyecto redactado por el Ayuntamiento ha sido trasladado a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, al objeto de que proceda a autorizar la instalación de pivotes (cimentación) en el dominio público hidráulico.
QUE TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN EN EL BIERZO, SE SUSPENDA LA CABALGATA DE REYES.	CNA	RUEGO	30/12/21	IN VOCE	El Ayuntamiento de Ponferrada carece de competencias para el establecimiento de limitaciones o restricciones por razones de salud pública. No obstante, se han adoptado las medidas necesarias de organización y control para dar cumplimiento a la normativa estatal (Decreto-ley 30/2021), así como a las recomendaciones dictadas por la Junta de Castilla y León. Igualmente, se han duplicado los servicios municipales en tareas de control.
EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Nº 767, DE 2 DE JULIO, SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES, Y LA RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA EXPUESTA EN LA SESIÓN PLENARIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE SOLICITABA AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ALCANCE DE LOS EFECTOS ANULATORIOS DE LOS ACUERDOS DECLARADOS NULOS Y SI SE HA PROCEDIDO POR PARTE DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES A INFORMAR SOBRE LA NULIDAD DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL EVENTUAL CONTRATADO Y LA PROCEDENCIA DEL REINTEGRO DE LAS RETRIBUCIONES INDEBIDAMENTE PAGADAS, SI TALES INFORMES CONSTAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, QUE SE DÉ ACCESO Y SE PONGAN DE MANIFIESTO.	USE	RUEGO	30/12/21	IN VOCE	En ningún momento del <i>iter</i> judicial que ha dado lugar al fallo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de 2 de julio de 2020, se plantea la nulidad de los nombramientos que demanda el portavoz del Grupo USE. El Ayuntamiento ha ejecutado la sentencia y reconocido el derecho de los reclamantes (que se ha hecho extensivo a todos los grupos municipales) a la designación de un cargo de confianza. No corresponde a esta Administración ningún otro pronunciamiento, siendo competencia exclusiva del poder judicial juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.
QUE SE DÉ TRASLADO DE LA CONTESTACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN VALORANDO EL PROYECTO DE LA TEBAIDA, EN CONCRETO LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE Y EL MOTIVO DE NO SER SELECCIONADO, Y NO UNA INTERPRETACIÓN DEL CONCEJAL DEL ÁREA.	C's	RUEGO	30/12/21	IN VOCE	Se acepta el ruego, del que ya se ha dado cumplimiento.
¿SE VA A TOMAR ALGUNA MEDIDA DESDE EL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN CON EL CONTROL SANITARIO PARA LA FESTIVIDAD DE NOCHEVIEJA Y AÑO NUEVO?	USE	PREGUNTA	30/12/21	IN VOCE	El Ayuntamiento de Ponferrada carece de competencias para el establecimiento de limitaciones o restricciones por razones de salud pública. No obstante, se han adoptado las medidas necesarias de organización y control para dar cumplimiento a la normativa estatal (Decreto-ley 30/2021), así como a las recomendaciones dictadas por la Junta de Castilla y León. Igualmente, se han duplicado los servicios municipales en tareas de control.
¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES TRAS LA IMPOSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO DE PODA ASÍ COMO DE ADQUIRIR MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS SEGÚN SE HA VISTO EN LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CONTRATACIONES?	USE	PREGUNTA	30/12/21	IN VOCE	Mediante Decreto de Alcaldía de 22 de diciembre de 2021, se adjudica el servicio de poda a la mercantil Trabajos Servícolas La Peña en el precio de su oferta de 141.932,58 € incluido IVA). El plazo para la interposición del recurso especial finalizó el 21 de enero 2022, estando actualmente pendiente de informe de fiscalización del servicio de Intervención municipal. Concluido este trámite se procederá a la formalización del contrato administrativo. El lote 2 del contrato de suministro de maquinaria (parques y jardines) tiene propuesta de adjudicación a favor de la mercantil Emico en el precio de su oferta de 25.781,47 €. Está actualmente pendiente de incorporación de documentación (cuentas de la empresa) requeridas por la mesa de contratación para comprobar la solvencia económica del adjudicatario.
¿CUÁLES SON LOS PLANES DEL EQUIPO DE GOBIERNO RESPECTO A EL MORREDERO?, ¿TIENEN PENSADO UNA ESTACIÓN DE ESQUÍ O DE MONTAÑA?	PP	PREGUNTA	30/12/21	IN VOCE	La intención de este equipo de gobierno es ampliar el uso turístico deportivo de El Morredero a una actividad general de estación de montaña. Se renuncia a la implantación de una estación de esquí como actividad específica por entender que no se reúnen las condiciones climáticas y medioambientales para su implantación, estando pendientes estas conclusiones de un análisis medioambiental sobre la zona.
QUE SE ACONDICIONEN TODOS LOS PASOS DE PEATONES PARA QUE PUEDAN ACCEDER CON FACILIDAD LAS PERSONAS EN SILLAS DE RUEDAS O CON POCA MOVILIDAD, SEGÚN LA CONDICIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS	PRB	RUEGO	21/01/21	1757	Se acepta el ruego y se incluye en el plan municipal de accesibilidad vial. No obstante, su ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias y personales (Brigada de Movilidad) en función del orden de prioridades que determine el servicio de Ingeniería.